

**ACTA DE LA COMISIÓNES UNIDAS LEGISLACION Y MEDIO AMBIENTE
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN**

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO LIC. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y
PRESIDENCIA DE LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**

En el vestíbulo del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **14:55—catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día 20-veinte de marzo 2019.**

Acto seguido, se procedió a verificar **el quórum** de ley contando con la presencia de los Diputados de **Medio Ambiente**:

PRESIDENTE	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	Presente
SECRETARIO	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Presente
VOCAL	Dip. Jorge de León Fernández	Presente
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	Presente
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	Presente
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	Presente
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	Presente
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Presente

Acto seguido, se procedió a verificar **el quórum** de ley contando con la presencia de los Diputados de **Legislación**:

PRESIDENTE	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Arturo Bonifacio Garza de la Garza	Presente
SECRETARIO	Dip. Jorge de León Fernández	Presente
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	Presente

Una vez verificado el Quórum de Ley, la Diputada Secretaria, procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de las **Comisiones Unidas de Legislación y Medio Ambiente** siendo el siguiente:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Apertura de la Sesión.**
3. **Lectura del Orden del Día.**

4. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente:

Nº	Asunto
12065LXXV	INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y PARA SUPRIMIR LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 168 BIS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE ADICIONE LA FRACCIÓN VIII DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBIÉNDOSE RECORRER LA ACTUAL FRACCIÓN VII, PARA PASAR A SER LA FRACCIÓN VIII, Y ASÍ SUBSECUENTEMENTE SE RECORRERÁN LAS DEMÁS FRACCIONES.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la Reunión.

El Dip. Presidente pregunta si están de acuerdo con el orden del día o si tienen alguna observación, el cual fue aprobado por **unanimidad** de ambas comisiones.

5.- Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente 12065/LXXV:

A continuación el Diputado Presidente puso a consideración de los presentes que en virtud de que el proyecto de Dictamen fue circulada con anterioridad, únicamente se de lectura **al proemio y resolutivo del mismo, lo cual es aprobado por unanimidad de ambas comisiones.**

Enseguida la Diputada Secretaria da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente 12065/LXXV

El Dip. Presidente pregunta si alguien tiene alguna observación al proyecto de dictamen.

La Dip. Secretaria Ivonne Bustos Paredes, toma el uso de la palabra, mencionando que respecto a la modificación que se hace en el artículo 168 bis en la que se dice que las bolsas deben de cumplir con un 30% de material reciclado, propone a las comisiones presentes una modificación respecto al mismo, donde dice que se prohíbe la dadiva pero que se seguirán comercializando las bolsas; su propuesta: se prohíbe la venta y dadiva en los supermercados, tiendas, comercios; haciendo mención que lo que cambia es la prohibición de venta y dadiva de las bolsas ya que de lo contrario sería un retroceso..

El Dip. Carlos de la Fuente, comenta que él prefiere que quede el dictamen en su forma original tal y como fue circulado, entendiendo que es un proceso paulatino el que debe llevar con la comunidad ya que de una forma tajante y drástica sería menos exitosa su implementación.

El Dip. Luis Alberto Susarrey, menciona que la iniciativa no es ningún retroceso, sino al contrario es un avance sin precedentes en nuestra legislación, pues ese 30% de material reciclado que marca la ley resulta imposible en la práctica para la Secretaría de Desarrollo Sustentable ya que tienen solo 15 inspectores y que es imposible ir a todos los supermercados de la ciudad, a revisar si todas las bolsas tienen el 30% de reciclaje, menciona que hay una iniciativa que presento la Dip. Guadalupe Rodríguez y otra que

presento el entonces Dip. Juan Manuel Cavazos que están en proceso de dictamen para esta Comisión donde se prohíbe la venta y uso de plásticos de un solo uso y no habla de un 30 %, sino que habla del 50%, no es un retroceso es un avance lo que se está haciendo en equipo; menciona que si pasan el dictamen tal y como viene y se pasa los dictámenes tal y como lo propusieron la Dip. Guadalupe Rodríguez y el Dip. Juan Manuel Cavazos no estamos retrocediendo, y refiriéndose al punto de la venta el avance debe ser paulatino. Esto fue el resultado de las mesas de trabajo que convocó la Comisión de Medio Ambiente en el que acudieron expertos incluso de otros países como de España que mencionaron que allá habían prohibido la dadiva más no la venta. Empresas que se dedican a la fabricación de productos de plásticos biodegradables y ambientalistas; fueron ejercicios muy productivos, menciona que tuvieron muchas reuniones y muchos meses para poder pulir esta iniciativa por lo cual solicita que se tome a votación tal y como viene la iniciativa.

El Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández, hace comentarios al respecto, mencionando que él está de acuerdo con lo que dispone la Dip. Ivonne Bustos.

La Dip. Ivonne Bustos, comenta que en las mesas de trabajo, revisaron ese tema y en el caso particular que comenta el Dip. Luis Alberto Susarrey, en España el reciclado es obligatorio para todos los plásticos y en los porcentajes son mayores al 50% con lo cual si se elimina de la caja se tiene la certeza de que todo el plástico que se comercialice cumple con esa restricción y menciona que parece que no cumple así el proyecto de dictamen con el objetivo de eliminar el plástico de un solo uso en el Estado.

Menciona que si no hay más comentarios le gustaría que se pasaran a la votación de su propuesta, y sobre ese punto comenzar a comentar, y en dado caso que no fuese aprobada tiene una segunda propuesta para que vaya más robusto el dictamen.

Comenta el Dip. Luis Alberto Susarrey, que no hay que ir a los extremos; menciona que es posible prohibir la dadiva de todas las bolsas de plástico y es posible prohibir la venta de aquellas bolsas de plástico que contengan más de un 30% de material biodegradable y menciona que lo que le sorprende es que después de tantas horas de reunión, de consenso, de mesas de trabajo de repente tengan una propuesta totalmente distinta a lo que ya venían trabajando durante todo ese tiempo.

El Dip. Presidente propone votar por la propuesta de la Dip. Ivonne Bustos Paredes, posteriormente se puso a votación siendo esta de la siguiente manera; Medio Ambiente:

PRESIDENTE	Dip. Ivonne Bustos Paredes	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
SECRETARIO	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	En contra
VOCAL	Dip. Jorge de León Fernández	En contra
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	En contra
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	En contra
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	En contra
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Ausente en votación

Comisión de Legislación:

PRESIDENTE	Dip. Félix Rocha Esquivel	En contra
VICEPRESIDENTE	Dip. Arturo Bonifacio Garza de la Garza	A favor
SECRETARIO	Dip. Jorge de León Fernández	En contra
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	En contra
VOCAL	Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	En contra
VOCAL	Dip. María Dolores leal Cantú	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	En contra
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	En contra

En la Comisión de Medio Ambiente dando un resultado de **cinco votos a favor y cinco en contra**; en la Comisión de **Legislación** dando un resultado de **tres votos a favor y seis en contra, desechándose la propuesta de la Dip. Ivonne Bustos Paredes**.

El Dip. Ramiro Roberto Gonzales Gutiérrez propone dejar la Comisión en permanente para seguir estudiando las propuestas y llegar a un buen consenso.

El Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, manifiesta que quiere que se someta a votación el dictamen tal y como lo presenta la Comisión de Medio Ambiente y la Comisión de Legislación.

EL Dip. Presidente Félix Rocha menciona que ya habían tenido reuniones para ver el tema y el cual fue adicionado con las mesas de trabajo por parte de la Comisión de Medio Ambiente para robustecer el tema del dictamen; añadiendo que el dictamen si cumple con lo que se pretende que es la prohibición de las bolsas en las cajas de cobro.

Los Diputados Jorge de León Fernández, Juan Carlos Ruiz García, Claudia Tapia Castelo, Ramiro Roberto González Gutiérrez, Luis Armando Torres Hernández, Carlos Alberto de la Fuente e Ivone Bustos Paredes, hicieron comentarios al respecto.

El Dip. Presidente puso a consideración la propuesta del Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez, de que se declare la Comisión en permanente y lo manifiesten de la forma acostumbrada.

Comisión de Medio Ambiente:

PRESIDENTE	Dip. Ivonne Bustos Paredes	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
SECRETARIO	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	En contra
VOCAL	Dip. Jorge de León Fernández	En contra
VOCAL	Dip Luis Armando Torres Hernández	En contra
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	En contra
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	En contra
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	En contra
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	En contra

Comisión de Legislación:

PRESIDENTE	Dip. Félix Rocha Esquivel	En contra
VICEPRESIDENTE	Dip. Arturo Bonifacio Garza de la Garza	A favor
SECRETARIO	Dip. Jorge de León Fernández	En contra
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	En contra
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	En contra
VOCAL	Dip. María Dolores leal Cantú	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	En contra
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	En contra

En la Comisión de **Medio Ambiente** dando un resultado de **cuatro votos a favor y ocho en contra**; en la Comisión de **Legislación** dando un resultado de **tres votos a favor y seis en contra, desechándose** la propuesta del Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez

Posteriormente se sometió a **votación el proyecto de dictamen**, votando de la siguiente manera los Diputados de la **Comisión Medio Ambiente**:

PRESIDENTE	Dip. Ivonne Bustos Paredes	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
SECRETARIO	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	En contra
VOCAL	Dip. Jorge de León Fernández	En contra
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	En contra
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	En contra
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	En contra
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	En contra
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A favor

Posteriormente se sometió a **votación el proyecto de dictamen**, votando de la siguiente manera los Diputados de la **Comisión de Legislación**:

PRESIDENTE	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Arturo Bonifacio Garza de la Garza	En contra
SECRETARIO	Dip. Jorge de León Fernández	A favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Abstención
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. María Dolores leal Cantú	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	En contra
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	A favor

Siendo **aprobado por mayoría** de los presentes.

El diputado presidente pidió poner a consideración y se de voto de calidad para el acta de la presente sesión para efecto de aprobar y circularla, votando de la siguiente manera: **Medio Ambiente y Legislación**, votando a favor por unanimidad.

5.- Asuntos generales:

En seguida el Diputado Presidente preguntó si algún Diputado quería hacer uso de la palabra, para que la Diputada Secretaria elaborara la lista de oradores participantes, pidiendo el uso de la palabra el Dip Luis Alberto Susarrey agradeciendo la participación de todos ya sea con votos a favor o en contra.

Se procedió con el siguiente punto del orden del día.

6.- Clausura de la Reunión:

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las 16:00 horas del día 20-veinte de marzo de 2019 dos mil diecinueve.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de marzo de 2019

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

PRESIDENTE
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE
DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y los Diputados asistentes a las reuniones descritas en la presente Acta de la Comisión de Legislación, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante el respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.